



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 033-2018-D-FIIS

Callao, 07 de Mayo del 2018

Visto, el Oficio N° 034-2018-UIFIIS, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remita la propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 102 del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, la Unidad de Investigación remite la propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "DIGITACIÓN Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS PUBLICACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ".

Que, es necesario proceder a la designación del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis y Asesor.

El Señor Decano en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

DESIGNAR, como Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "DIGITACIÓN Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS PUBLICACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ". Presentado por los Alumnos Alexander Jhonatan Melchor Grovas, Gustavo Paucar Zúñiga, César Dalmiro Rodríguez Gómez, a los siguientes Docentes:

JURADO REVISOR:

Dr. Hilario Aradiel Castañeda	:	PRESIDENTE
Mg. Yesmi Ortega Rojas	:	SECRETARIO
Mg. Manuel Abelardo Alcántara Ramírez	:	VOCAL
Ing. Eddie Vicente Malca Vicente	:	SUPLENTE

ASESOR:

Mg. Oswaldo Daniel Casazola Cruz

1° Transcribir la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, y Dependencias internas de la FIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Panel
CC.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Mg. VÍCTOR ROCHA FERNÁNDEZ
DECANO